



**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 118**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2018-171898	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA MARCELA OSORIO FLOREZ	AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-40012	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELCO SALAMANCA MEDINA	TELMEX COLOMBIA S.A. Y COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-40012	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELCO SALAMANCA MEDINA	TELMEX COLOMBIA S.A. Y COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-99068	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAUL ALEXANDER PEREZ ARANDIA	TRAVEL CENTER GROUP S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-281892	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO MORA MORA Y NUBIA PATRICIA GUALTEROS MALDONADO	LUIS F CORREA Y ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACION	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



**El progreso es de todos**

**Mincomercio**

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 118**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-127255	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA CRISTINA GALLEGO HINCAPIE	AVIANCA S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2018-241790	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS MAURICIO APONTE RUIZ	FORD MOTOR COLOMBIA SUCURSAL EN LIQUIDACION Y OTROS	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-133428	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNANDO BOJACA PALACIOS	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-135192	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIO CESAR RODRIGUEZ VARGAS	UBER COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-130712	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MATEO ALEJANDRO JIMENEZ JIMENEZ	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2017-316825	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIL ROMAN VELANDIA ROJAS	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



**El progreso es de todos**

**Mincomercio**

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 118**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2018-335421	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	STEVENSON JOSE PIMIENTA QUINTERO	AUTOMERCANTIL DEL CARIBE S.A.S. Y OTRO	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-122939	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INVICTA CONSULTORES S.A.S.	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-121453	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM SUAREZ HIGUERA	FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S. Y OTRO	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-129977	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PASTORA GONZALEZ COLINO	INTERVAL INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-118953	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES FELIPE LONDOÑO MONTOYA	PUNTO DE SERVICIOS S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-111735	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR DANIEL ORTIZ DIAZ	FAST COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



**El progreso es de todos**

**Mincomercio**

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 118**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2018-210936	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENDER ARGOTE GIRALDO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-100474	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER ALFONSO MEJIA JARAMILLO	CONTRUCCIONES PEÑALISA S.A.S. Y OTRO	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-100741	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YURY MARCELA VASQUEZ LOZANO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-114821	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO ALEXANDER REY DUCON	INSUGEN S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-113043	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO GOMEZ MORENO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-112665	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUSTO PASTOR MEJIA GUZMAN	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 118**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-112384	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ANTONIO AYALA DURANGO	MABE COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-112662	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON JAIRO PENAGOS PEDRAZA	AECSA	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-112023	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBA IDOLAY ARDILA BELTRAN	SINCROMOTORS S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-103744	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARYNI NEGRETE RENTERIA	FAST COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-106171	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FRANCISCO MELO GARZON	AZTECA COMUNICACIONES S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-103720	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIGITAL VISION LENS S.A.S.	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



**El progreso es de todos**

**Mincomercio**

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 118**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-104336	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAROLINA LAVERDE LOPEZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-112652	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTORIA ALEJANDRA OLIVO BERRIO	CUEROS VELEZ S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-214580	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAUL FERNANDO MANRIQUE NAVARRO	JOSE ERASMO REYES RENDON Y MOTOKARROS S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-214580	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAUL FERNANDO MANRIQUE NAVARRO	JOSE ERASMO REYES RENDON Y MOTOKARROS S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2018-232527	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA ELENA BARRAGAN SALAS	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. Y OTRO	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2019-114896	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICENTE ANTONIO VILLADA TREJOS	FONEDU-AMERICAN SCHOOL WAY S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



**El progreso es de todos**

**Mincomercio**

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 118**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-58425	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDUARDO FORERO ROBAYO	FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL EN LIQUIDACION	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-90755	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA PATRICIA DIAZ RUIZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. Y CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-72897	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NESTOR BOTERO GUINGUE	ALMACENES ÉXITO S.A.S. Y PUNTOS COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-72897	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NESTOR BOTERO GUINGUE	ALMACENES ÉXITO S.A.S. Y PUNTOS COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-82502	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA MARIA VILLADA GOMEZ	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-45615	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVAN IGNACIO SIERRA ROBLES	JANNA MOTORS S.A. Y FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL EN LIQUIDACION	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 118**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-45615	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVAN IGNACIO SIERRA ROBLES	JANNA MOTORS S.A. Y FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL EN LIQUIDACION	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-118543	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO ANDRES ZAMBRANO	FORD MOTOR DE COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-130767	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR HENRY GUACHETA RUIZ Y JANNETH MORA MAYORGA	AMARILO S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-134846	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES EMILIO SILVA CALDERON	UBER COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-118833	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA ROCIO LEAL VANEGAS	IMUSA S.A.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2019-130298	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA PULINA FRANCO GARCIA	FAST COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:  
[www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165  
 Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia  
 Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: [contactenos@sic.gov.co](mailto:contactenos@sic.gov.co)

 Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente



El progreso es de todos

Mincomercio

  
**Industria y Comercio**  
**SUPERINTENDENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 118**

**TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2019-67995	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBA VIVIANA URBANO AHUMADA	ADMINISTRADORA DE HOTELES G.M.H. S.A. Y BOOKING COM COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-62833	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNAN MAURICIO VELANDIA MORA	ASUS COMPUTER COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2019-88685	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIRGILIO RAMOS TORO	PAGO DIGITAL COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **03 DE JULIO DE 2019 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **03 DE JULIO DE 2019 a las 4:30 p.m.**

ORIGINAL FIRMADO  


---

**NESTOR HENRY CUESTAS DIAZ**  
**SECRETARIO AD HOC**